



Encarna
Av^a 9 Octubre nº 82
46520 Puerto Sagunto (Valencia)
Móvil 676994644
Web: <http://www.oscomarcal.com/>
Correo e.:encarna@oscomarcal.com

“AULAS VIRTUALES FORMACION IN COMPANY”

INDICE

QUE ES UN AULA VIRTUAL

VENTAJAS DE AULA VIRTUAL

COSTE DEL AULA VIRTUAL

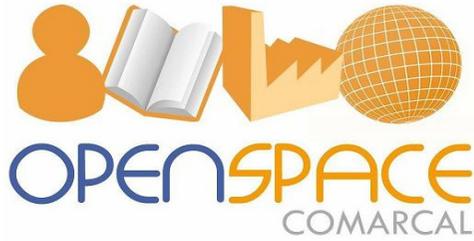
FORMACION
LLAVE EN MANO



Encarna
Av^a 9 Octubre n^o 82
46520 Puerto Sagunto (Valencia)
Móvil 676994644
Web: <http://www.oscomarcal.com/>
Correo e.: encarna@oscomarcal.com



Soluciones e-learning
competencia empresarial



Encarna
Av^a 9 Octubre nº 82
46520 Puerto Sagunto (Valencia)
Móvil 676994644
Web: <http://www.oscomarcal.com/>
Correo e.: encarna@oscomarcal.com

QUE ES

Un **AULA VIRTUAL** (formación e learning)es una herramienta para la formación interna de una empresa . Esta herramienta dispone diferentes apoyos para el aprendizaje y su seguimiento:

- Descripción del curso
- Lecciones
- Ejercicios
- Chat para intercambiar ideas con el alumno en tiempo real.
- Blogs y sistema de gestión para aportar mayor información.
- Repositorio de archivos para facilitar a los alumnos su descarga.
- Wiki para la formación colaborativa entre los miembros de cada aula.



Bienvenido a este curso DEMO

**PERSONALIZAMOS EL CURSO
LOGO DE LA EMPRESA , COLORES ...**



Administración : **Open Space Comarcal**

Creación de contenidos

- Descripción del curso
- Lecciones
- Ejercicios
- Evaluaciones

- Documentos
- Enlaces
- Anuncios
- Glosario

**FACIL
INTUITIVA
CÓMODA**

Interacción

- Agenda
- Compartir documentos
- Grupos
- Tareas
- Wiki

- Foros
- Usuarios
- Chat
- Encuestas
- Notas personales

Administración

- Gestión de blogs
- Configuración del curso

- Informes
- Mantenimiento del curso

FORMACION IN COMPANY

VENTAJAS

- La **formación continua y permanente** es un **bien intangible** fundamental para el desarrollo técnico y social de las empresas, herramienta que bien utilizada e incorporada en los planes estratégicos, supone una **ventaja competitiva** ya que forma parte de la de la cultura organizativa y de la propia imagen corporativa.
- La formación profesional permanente y continuada **dota al factor trabajo de eficiencia productiva y adaptación con el menor coste** posible a cambios permanentes que exige la globalización y permanencia en el mercado.
- La correlación positiva entre crecimiento económico y **capital humano** debe de ser entendida como una **inversión**, ventaja competitiva difícil de imitar.

ESTA MODALIDAD DE FORMACIÓN ON LINE PERMITE A LA EMPRESA **AUTOGESTIONARSE** GRAN PARTE DE SU CUOTA DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA Y APROVECHAR LOS RECURSOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS.

AHORRA GASTOS DE PERSONAL Y MEJORA TU COMPETITIVIDAD, UN PORCENTAJE DE COSTE DE PERSONAL te lo deduces de la cuota de formación.

RESPUESTA a Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

CAPÍTULO I Medidas para favorecer la empleabilidad de los trabajadores

Artículo 2. Formación profesional.

Tres. El artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, queda redactado del siguiente modo:

«1. El trabajador tendrá derecho:

- a) Al disfrute de los permisos necesarios para concurrir a exámenes, así como a una preferencia a elegir turno de trabajo, si tal es el régimen instaurado en la empresa, cuando curse con regularidad estudios para la obtención de un título académico o profesional.
- b) A la adaptación de la jornada ordinaria de trabajo para la asistencia a cursos de formación profesional.
- c) A la concesión de los permisos oportunos de formación o perfeccionamiento profesional con reserva del puesto de trabajo.
- d) A la formación necesaria para su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo. La misma correrá a cargo de la empresa, sin perjuicio de la posibilidad de obtener a tal efecto los créditos destinados a la formación. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo.

2. En la negociación colectiva se pactarán los términos del ejercicio de estos derechos, que se acomodarán a criterios y sistemas que garanticen la ausencia de discriminación directa o indirecta entre trabajadores de uno y otro sexo.

3. Los trabajadores con al menos un año de antigüedad en la empresa tienen derecho a un permiso retribuido de **20 horas anuales de formación vinculada al puesto de trabajo** acumulables por un periodo de hasta tres años. La concreción del disfrute del permiso se fijará de mutuo acuerdo entre trabajador y empresario.»



COMUNICACIÓN
INTERNA

FORMACION

COMPETENCIA
EMPRESARIAL

VENTAJAS AULA VIRTUAL

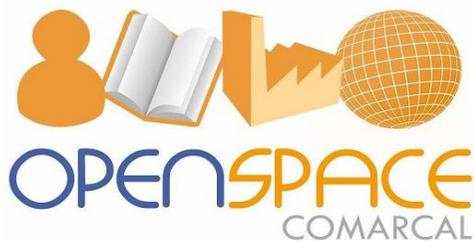
1 ESPACIO Y
TIEMPO

2 COMPETENCIA
EMPRESARIAL

3 AGILIDAD

FORMACION
INTERNA





PRESUPUESTO

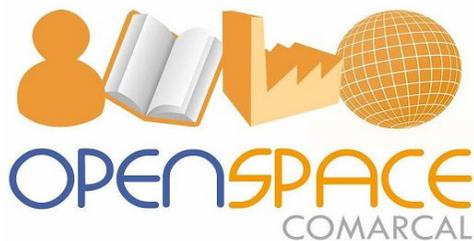
ALQUILER AULA VIRTUAL IN COMPANY **espacio 100 Megas incluye**

Curso de formación 8 horas para su uso 100€ en Comunidad Valenciana.

Gestión y mantenimiento curso

Hosting y Alojamiento incluido en Open Space Comarcal

120 € / mes
ahora
50% descuento
Sólo 60€/mes



Encarna

Av^a 9 Octubre nº 82

46520 Puerto Sagunto (Valencia)

Móvil 676994644

Web: <http://www.oscomarc.com/>

Correo e.:encarna@oscomarc.com

Tu solución

**La FORMACION es un BIEN INTANGIBLE
fundamental para el desarrollo EMPRESA**

**Enseñar no es transferir conocimiento
es crear la posibilidad de producirlo (Paulo Freire)**